



Resolución Directoral

Fecha: 30 de diciembre del 2016

VISTO: El Memorando N° 150-2016-DG-DISA-IV-LE, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que dispone el Encargo de Puesto de Supervisor II, Nivel F-3, Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal. nivel de carrera alcanzado, formación, capacitación y experiencia;

Que, por Resolución Directoral N° 566-2016-DISA-IV-LE-DG-OAJ-OEGDRRH, de fecha 17 de Octubre de 2016, se dispuso el Encargo de Puesto como Supervisora II, Nivel F-3, Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, a la Ing. María del Rosario GAMARRA GONZALES, Especialista Administrativo I, Categoría SPD, servidora de la Dirección de Salud IV Lima Este;

Que, con el documento de visto se dispone el Encargo de Puesto como Supervisor II, Nivel F-3, Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, al Lic. Willy José ORIUNDO VERGARA, Biólogo, Nivel IV, servidor de la Dirección de Salud IV Lima Este;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente de Encargo de Puesto al Lic. Willy José ORIUNDO VERGARA;

En uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 827-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Salud IV Lima Este y la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Salud IV Lima Este;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR TERMINO, a partir del 31 de Diciembre de 2016, al Encargo de Puesto de Supervisor II, Nivel F-3, Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, conferido a la Ing. María del Rosario GAMARRA GONZALES, dispuesto mediante Resolución Directoral N° 566-2016-DISA-IV-LE-DG-OAJ-OEGDRRH, de fecha 17 de Octubre de 2016, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el ENCARGO DE PUESTO, a partir del 01 de Enero de 2017, como Supervisor II, Nivel F-3, Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, al Lic. Willy José ORIUNDO VERGARA, Biólogo, Nivel IV, servidor de la Dirección de Salud IV Lima Este.



M. Cardenas



ARTÍCULO 3°.- DISPONER, que la Secretaria de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos se encargue de notificar a las partes con la copia fotostática fedateada del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones publicará la presente resolución en el portal institucional: <http://www.limaeste.gob.pe>.



M. Cardenas

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Ministerio de Salud
Dirección de Salud IV Lima Este

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL (R)



JAFDP/MJCF/HAGL/veaa.

Distribución:

- () DG
- () OAJ
- () SAMA.
- () RRHH
- () PYR
- () BPRE.
- () SER
- () CAP
- () Legajo.
- () Interesada.
- () Archivo.

